GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fuerte Olimpo, 27 de Agosto de 2.020.

Nota UOC Nº 051/20

Señor
Abg. Pablo Seítz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el proceso de **ADJUDICACIÓN** correspondiente al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020 **"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA MERIENDA ESCOLAR" ID 382840** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

En tal sentido comunico que la empresa adjudicada corresponde a una intención de Consorcio "RIO PARAGUAY", que obtuvo su Registro Único de Contribuyente (RUC) ante la Secretaria de Estado de Tributación (SET), en fecha 27/08/2020, la cual le habilita a proceder a firmar contrato, como lo estatuye el **Decreto 2992/19 en su Art. 51.- Consorcios**:

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta, sin crear una nueva persona jurídica.

Para ello deberán presentar un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)….sic.-

Art. 94.- Cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social.

Para la contratación de obras, bienes, servicios y consultorías, conforme a los procedimientos previstos en la Ley, todos los oferentes, proveedores, consultores y contratistas del Estado deberán estar al día con sus obligaciones tributarias y de seguridad social, para la presentación de las ofertas hasta la ejecución final de los contratos….sic.-

Por lo expuesto, se remite la 2da etapa de proceso de la adjudicación con el RUC del CONSORCIO RIO PARAGUAY, es por esto que solicito respetuosamente la verificación de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
WILMAR FERNANDEZ
ENCARGADO DE LA UOC
U.O.C. - Interino

WILMAR FERNANDEZ
ENCARGADO DE LA UOC